

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2018-6800 *Anuncio de formalización del contrato de obras de renovación de capa de rodadura y saneo de firme en Co, San Mateo y Los Corrales. Expediente 580/2018.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2018, se adjudicó el contrato de obras de RENOVACIÓN DE CAPA DE RODADURA Y SANEO DE FIRME EN COO, SAN MATEO Y LOS CORRALES, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Alcaldesa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 580/2018.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: RENOVACIÓN DE CAPA DE RODADURA Y SANEO DE FIRME EN COO, SAN MATEO Y LOS CORRALES.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) CPV: 45233223-8, trabajos de repavimentación de calzadas.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOC y Perfil del Contratante.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de marzo de 2018.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 129.265,59 euros

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 129.265,59 euros. Importe total: 156.411,37 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 13 de junio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de junio de 2018.
- c) Contratista: ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, SA.
- d) Importe de adjudicación: 91.778,57 euros y 19.273,50 euros de IVA, siendo por tanto el importe total ofertado de 111.052,07 euros.

JUEVES, 19 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 141

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por haber ofertado un importe de 91.778,57 euros y 19.273,50 euros de IVA, siendo por tanto el importe total ofertado de 111.052,07 euros, así como las dos mejoras descritas en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares y una ampliación del plazo de garantía de cinco trimestres.

Los Corrales de Buelna, 12 de julio de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2018/6800

CVE-2018-6800